



Ocampo, Guanajuato. A 02 de Mayo del 2022

Oficio No. RSI-UT-056/2022

Asunto: Entrega de información.

C. Julio

PRESENTE

SOLICITUD DE INFORMACION CON FOLIO: 110197100005622

Por medio de la presente en atención a su solicitud de información registrada con el número referido en la parte superior izquierda, derivado del procedimiento de búsqueda con la unidad involucrada, relativa a ----- **DESARROLLO ECONOMICO, DESARROLLO URBANO, ECOLOGIA**. En ejercicio a las atribuciones que me confiere el artículo 4, 11, 17, y con fundamento en lo que establecen los artículos 1, 21, 47, 48 fracción I, II, III, IV, V, VI bajo el artículo 141 y 142 de la Ley de Transparencia y acceso a la información pública para el estado de Guanajuato, le informo lo siguiente:

1. Número de bancos de material pétreo que se tienen identificados en el municipio, mencionando el número de los que cuentan con autorización vigente; ***En el programa de desarrollo urbano y ordenamiento territorial 2015-2035, capítulo III, página 97 menciona que se tienen identificados bancos de materiales pétreos que ocupan un 0.06% de la superficie total del municipio que equivalen a 0.58km2, pero no se especifica de que tipo es. Por otro lado, se tiene el conocimiento de un banco de basalto en un predio casi frente al CEFERESO, pero debido a que se encuentra en trámites para obtener permiso de explotación ante otras instancias, no se cuenta con más información.***
2. Número de hornos ladrilleros que se tienen identificados en el municipio, mencionando el número de los que cuentan con autorización vigente; ***Se le informa que dentro de la Presidencia Municipal de Ocampo, Guanajuato, no se cuenta con algún registro de lo antes mencionado.***
3. Número de obras de construcción que se han iniciado sin contar con autorización en materia de impacto ambiental para construcción en el municipio, de 2020, 2021, y lo que va de 2022, desagregado por año y municipio. ***De acuerdo a resultados de una búsqueda***



minuciosa por parte del departamento de Desarrollo Urbano, le informo que se encontraron los siguientes registros:

-AÑO 2020, se otorgaron 56 permisos de construcción.

-AÑO 2021, se otorgaron 36 permisos de construcción.

AÑO 2022, hasta el momento se han otorgado 26 permisos de construcción.

Lo anterior para dar respuesta al requerimiento presentado por usted.

Se le informa que puede impugnar la presente respuesta ante el **INSTITUTO DE TRANSPARENCIA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO** y/o la **UNIDAD DE TRANSPARENCIA**, mediante el recurso de revisión previsto en el artículo 142 de la **LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO**, dentro de los siguientes 15 días hábiles a la notificación de la presente respuesta.

Atentamente.



Tec. Alberto Martínez Aguiñaga.
Titular de la Unidad de Transparencia.